

LUNES, 24 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 162

## PARTICULARES

**CVE-2015-10121** *Emplazamiento en acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas y de exceso de cabida de fincas en Abiada, término municipal de Hermandad de Campoo de Suso.*

Jesús Mantilla Blanco, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa,

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita Acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas y de exceso de cabida, con el fin de acreditar que en término municipal de Abiada (Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria), doña Celestina Obregón Pérez era tenida por dueña de la siguiente finca:

(1/2) Mitad indivisa de una casa en el barrio de La cotera sita en término de Abiada (Ayuntamiento de La Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria) compuesta de piso en alto a vivienda, cuadra, pajar y corral; mide siete metros por veinte próximamente, y linda al Norte, finca de Juan Manuel de los Ríos; Sur, casa de Francisco Diez; Este, casa de Enrique de Mier y Oeste río.

Inscripción.- En cuanto a una mitad indivisa de halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Reinosa al Tomo 1.013, Libro 136, Folio 157, Finca 22.004. En cuanto a la mitad indivisa restante, que va a ser objeto de la presente Acta, no consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Referencia catastral.- 4939032UN96343N0001HM.

Título.- Lo constituye el adjudicación el de herencia de sus padres don Aniano Obregón Mier y doña Luisa Pérez Díaz, fallecidos hace más de cuarenta años Rafaela Horna, fallecidos hace más treinta años.

Sin embargo según el Catastro su superficie no es de ciento cuarenta metros cuadrados (140 m<sup>2</sup>) sino de mil doscientos noventa y siete metros cuadrados (1.297 m<sup>2</sup>), siendo la descripción de la misma, tras haber declarado una ampliación de obra nueva como sigue:

Casa con almacén y corral, sita en término de Abiada (Ayuntamiento de La Hermandad de Campoo de Suso, Cantabria), barrio o Calle de La Cotera, donde le corresponde el número treinta y dos. El suelo tiene una superficie de mil doscientos noventa y siete metros cuadrados (1.297 m<sup>2</sup>). La casa de dos plantas, tiene una superficie construida de doscientos sesenta y un metros y cincuenta y un decímetros cuadrados (261,51 m<sup>2</sup>) por planta. El almacén de una sola planta, tiene una superficie de ochenta y siete metros y veintitrés decímetros cuadrados (87,23 m<sup>2</sup>). El resto de terreno, no ocupado por la edificación, queda destinado a corral. Linda: frente, tomando por tal la vía pública por donde tiene su acceso, dicha vía pública y la finca número treinta y ocho de la misma; derecha entrando, finca número treinta y tres de la misma vía y parcela ciento veinticuatro (124) del polígono sesenta y uno (61); izquierda, finca de los números treinta y tres y treinta y cinco de la misma vía pública y con vía pública; y fondo, vía pública y parcela novecientos ochenta y uno (981) del polígono sesenta y uno (61).

Por el presente Edicto se notifica de forma nominativa a los colindantes:

- Al Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.
- A la Junta Vecinal de Abiada.
- A María Teresa Ríos Obregón.
- A Francisca Diez Rodríguez.
- A María Ángeles Díez de los Ríos.
- A Martín Mier Cos.

LUNES, 24 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 162

Y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de veinte días siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la Notaria de mi cargo, sita en Reinoso, Plaza Díez Vicario, número 3, 1º, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinoso, 7de agosto de 2015.

Jesús Mantilla Blanco.

2015/10121

CVE-2015-10121